

QUILLOTA, 13 de Enero de 2022.

EXENTO Nº: 414/

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM 851/ VISTOS

1. El Contrato de Trabajo por Reemplazo de Fecha 06 de Diciembre de 2021;
2. La Orden de Trabajo Nº2114 de Fecha 07 de Diciembre de 2021, de Jardín Infantil Pequeños Pintores;
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº2176 de Fecha 14/12/2021;
4. Certificado de Título de Técnico de Nivel Superior en Educación Parvularia y Primer Ciclo Enseñanza Básica.
5. Ord 477 de fecha 17 de noviembre de 2021 de Leslie Bernier Sanhueza, jefa de gestión de personas DAEM, a Sr. Oscar Calderón Sánchez, Alcalde en que solicita regularizar contrataciones del año 2020 y primer semestre 2021 para que queden actualizadas sus cargas horarias y funciones específicas, de acuerdo al tipo de contrato y lo establecido en estatuto docente y código del trabajo;
6. La Resolución Nº 06 de Fecha 26 de Marzo de 2019 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO

PRIMERO

NOMBRE

RUT

NRO. DE HORAS

CARGO

TITULO O ESTUDIOS

ASUMIR EN

A CONTAR DESDE

EMPLEADOR

FONDO

REGULARÍZASE LA CONTRATACIÓN A:

JOCELYN NICOLE CORNEJO VALDÉS

17.765.114-1

44 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

ASISTENTE DE PÁRVULOS

TÉCNICO NIVEL SUPERIOR EDUCACIÓN PARVULARIA Y

PRIMER CICLO ENSEÑANZA BÁSICA

JARDÍN INFANTIL PEQUEÑOS PINTORES

06/12/2021 AL 04/01/2021

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

JUNJI JARDÍN INFANTIL PEQUEÑOS PINTORES

SEGUNDO:

PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Quillota, Sub-Título 21, Item 03 "Personal por Reemplazo", No rinde fianza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior Control.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
PAULA VÁSQUEZ HENRIQUEZ
TRABAJADORA SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDESA (S)

DISTRIBUCIÓN:

1- Contraloría Regional Valparaíso, 2- Secretaría Municipal, 3- Interesado (a), 4- Carpeta Personal, 5- Oficina Control, 6- Archivo DAEM.-

PVH/DMB/LSD/LBS/csf/aoc.-